INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
EXPERIENCIA, REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 020 DE 2024
IPMC-020-2024

1. OBJETO.

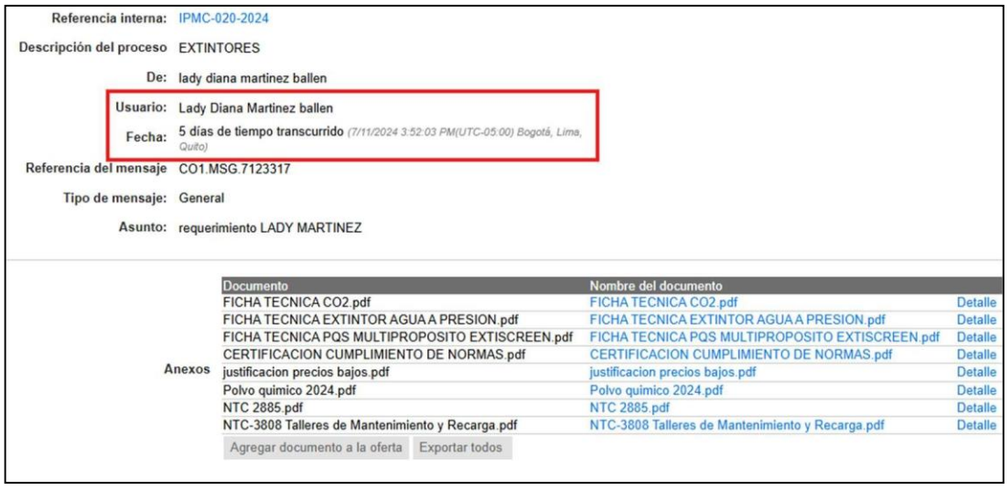
"510_ MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE; ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE SOPORTES, SEÑALIZACIÓN Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS MISMOS."

2. GENERALIDADES.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y la Invitación Pública, que dieron lugar al proceso de la referencia, se presenta INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

Se procede a verificar los documentos que componen la Capacidad Económica y Técnica de las propuestas presentadas al PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-020-2024.

El plazo para realizar subsanaciones, observaciones y/o aportar la justificación de presuntos previos artificialmente bajos indicados en el informe preliminar de evaluación de la capacidad económica, técnica y de la experiencia fue hasta las 11:59 pm, de 7 de noviembre de 2024, término dentro del cual se recibieron dos (2) mensajes mediante plataforma SECOP II, así:



Referencia interna: IPMC-020-2024
Descripción del proceso: EXTINTORES
De: lady diana martinez ballen
Usuario: Lady Diana Martinez ballen
Fecha: 5 días de tiempo transcurrido (7/11/2024 3:52:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.7123317
Tipo de mensaje: General
Asunto: requerimiento LADY MARTINEZ

Anexos

Documento	Nombre del documento	
FICHA TECNICA CO2.pdf	FICHA TECNICA CO2.pdf	Detalle
FICHA TECNICA EXTINTOR AGUA A PRESION.pdf	FICHA TECNICA EXTINTOR AGUA A PRESION.pdf	Detalle
FICHA TECNICA PQS MULTIPROPOSITO EXTISCREEN.pdf	FICHA TECNICA PQS MULTIPROPOSITO EXTISCREEN.pdf	Detalle
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DE NORMAS.pdf	CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DE NORMAS.pdf	Detalle
justificacion precios bajos.pdf	justificacion precios bajos.pdf	Detalle
Polvo quimico 2024.pdf	Polvo quimico 2024.pdf	Detalle
NTC 2885.pdf	NTC 2885.pdf	Detalle
NTC-3808 Talleres de Mantenimiento y Recarga.pdf	NTC-3808 Talleres de Mantenimiento y Recarga.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

3. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con la justificación presentada por los proponentes, se realiza el siguiente análisis:

PROPONENTE	VALOR DE OFERTA SECOP II	VERIFICACIÓN ARITMÉTICA	ORDEN DEL MENOR VALOR	VERIFICACIÓN	CONCLUSION
LADY DIANA MARTINEZ BALLEN	$2.074.000	$2.074.000	**1**	El valor de la oferta al verificarse por operación aritmética se observa que se encuentra por debajo del Presupuesto oficial en un ***37.98%,*** también presenta el ***ítems***,	**HABILITADO**

Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Sede principal; Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C.
PBX: 601 352 67 00
Correo institucional:
ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co
atencionciudadano@supertransporte.gov.co
Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615

PROPONENTE	VALOR DE OFERTA SECOP II	VERIFICACIÓN ARITMÉTICA	ORDEN DEL MENOR VALOR	VERIFICACIÓN	CONCLUSION
				que da la apariencia del precio artificializado de manera particular impactando al valor total de la oferta, por tal motivo se solicita ***que se sirva aclarar, justificar y soportar mediante documentos***[1] las razones que sustenten que la oferta no es artificialmente bajo y que el contrario estamos frente a un precio competitivo[2]. Dicha sustentación debe ser términos de costos directos, indirectos, deducciones y contribuciones, utilidad. Véase anexo. El proponente allega la **ACLARACIÓN** y permite desvirtuar la presunción de que los precios fueran artificialmente bajos y por el contrario demuestra que estamos frente a una **OFERTA COMPETITIVA**, así las cosas, **CUMPLE**.	

4. CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

El informe preliminar, respecto de la acreditación de los requisitos de la experiencia, se obtuvo:

No.	PROVEEDOR	Económica	Experiencia	Técnica	Resultado
1	**LADY DIANA MARTINEZ BALLEN**	Justificar precios artificialmente bajos	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR

Para efectos de la subsanación, encontrándose dentro del término otorgado, la proponente aporta:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS	Aporta certificado suscrito por la proponente mediante el cual manifiesta bajo la gravedad de cumplimiento con las normas técnicas colombianas NTC 3808 y NTC 2885, que establecen los requisitos para la instalación, mantenimiento y recarga de extintores portátiles, adjuntando: - Ficha técnica – Extintor CO2 - Ficha técnica – Extintor AGUA A PRESIÓN - Ficha técnica – PQS MULTIPROPOSITIVO - NTC-2885 - NTC-3808 - Hoja de datos de seguridad de polvo químico seco para extinción de fuegos

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf
[2] https://franciscofajardoabogados.com/wp-content/uploads/2022/11/42-Concepto-C-304-CCE.pdf

Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Sede principal; Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C.
PBX: 601 352 67 00
Correo institucional:
ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co
atencionciudadano@supertransporte.gov.co
Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
EXPERIENCIA, REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 020 DE 2024
IPMC-020-2024

RESULTADO	**CUMPLE**

5. CONSOLIDADO Y RESULTADO

No.	PROVEEDOR	Económica	Experiencia	Técnica	Resultado
1	**LADY DIANA MARTINEZ BALLEN**	CUMPLE Justifica	CUMPLE	CUMPLE Subsana	HABILITADO

En los anteriores términos, queda presentada la evaluación definitiva de la capacidad económica, experiencia y técnica del del proceso de selección IPMC-020-2024.

6. COMITÉ EVALUADOR.

DANIELA PEÑALOZA MEJÍA
Directora administrativa

JUAN GUILLERMO CARDOSO RODRÍGUEZ
Ingeniero contratista de la Dirección administrativa

CRISTIAN DAVID GUTIERREZ OSPINA
Abogado contratista de la Dirección administrativa

OSCAR ALEJANDRO RODRIGUEZ RUIZ
Contratista del Grupo de Talento Humano

CARLOS MAURICIO MONTENEGRO HERNÁNDEZ
Ingeniero del GIT de contratación

Proyectó: *Carlos Mauricio Montenegro Hernández- Ingeniero del GIT de contratación*
Revisó: *Daniela Peñaloza Mejía – Directora Administrativa*
Revisó: *Juan Guillermo Cardoso Rodríguez – Ing. De la Dirección Administrativa*
Revisó: *Cristian David Gutierrez Ospina– Abogado de Dirección Administrativa*

Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Sede principal; Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C.
PBX: 601 352 67 00
Correo institucional:
ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co
atencionciudadano@supertransporte.gov.co
Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615